



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
M E D E L L Í N

Informe Final de Práctica Profesional

Negocios Internacionales.

Manual de procesos del área de comercio exterior en la Compañía Nacional de

Soldaduras

CONALSOL Ltda.

Informe presentado a:

Universidad Santo Tomás-Sede Medellín

Facultad de Negocios Internacionales

Elaborado por:

Sindy Jhoana Pabón Ortiz

Estudiante décimo semestre de Negocios Internacionales.

Universidad Santo Tomás

Medellín

2018



Tabla de contenido

Informe Final de Práctica Profesional.....	1
Tabla de contenido	2
Introduccion	3
Resumen ejecutivo	4
La Empresa	5
Productos	6
Precios de los metales no ferrosos	8
Precio del dólar y TRM.....	9
Compra de divisas	10
Cuenta de compensación	12
Formulario de importación de bienes:	13
Formulario de inversiones internacionales	14
Formulario de otras operaciones.....	15
Proceso de importaciones.....	16
Pago del recibo de operaciones portuarias (rop) en la dian.....	28
Pago de importaciones.....	30
Proceso de pago de una importación	30
Rastreo de mercancías en buque o contenedor	31
Términos frecuentes de comercio exterior	37



Introducción

En el presente trabajo el lector encontrará un informe detallado del trabajo de práctica realizado por una estudiante de décimo semestre de negocios internacionales en la Compañía Nacional de Soldaduras CONALSOL Ltda.

En el informe se muestra una aplicación teórico-práctica de los conocimientos adquiridos en la academia en temas de negocios internacionales, realizando actividades y desarrollando aptitudes en el entorno laboral, aplicando los conocimientos en el proceso de importación de materias primas que se hace en la compañía.



Resumen ejecutivo

Actualmente en el entorno económico globalizado, las empresas deben estar actualizadas en temas de importaciones y exportaciones, es ahí donde los profesionales de los negocios internacionales entran a formar parte fundamental en su proceso de crecimiento y acercamiento a otros mercados donde se pueda expandir y posicionar la empresa.



La Empresa

Conalsol es una compañía que tiene más de 30 años de experiencia en la fabricación de soldaduras y aleaciones no ferrosas, cumpliendo rigurosamente con las normas internacionales ASTM, y colombianas ICONTEC.

Las materias primas utilizadas en los procesos son importadas y su característica principal es que sean metales con pureza superior al 99.9% en su composición, para así asegurar la alta calidad en los productos.

La compañía cuenta con clientes en el sector minero-cementero tales como Mineros de Antioquia, Cementos Nare, El Cairo y Argos; en el sector metalúrgico y metalmecánico empresas como, Aleaciones y Metales, Mecánicos Unidos, Funtec, Emsa, Metaval, Inmega, MVM, Indusel, Ideace; en el sector de galvanoplastia empresas como Estructuras Ceno de Antioquia, Galco, Electrotécnicas, Acesco; en el sector eléctrico empresas tales como Tecna S.A, SLI de Colombia, Varta S.A. entre otros; en el sector de la construcción y la decoración a empresas como ABC del Vitral, Vitrales y Cerámicas, Vidrios Acer, Construtubos y Conconcreto; en el sector ferretero empresas como Ferretería Técnica, Coval, Cobre y Bronce, Ferresco, Mayun, Repares y Cía. Ltda., Ferretería Metropól entre otras y en el sector de bisutería a Prebel.



Productos

Metales puros:

- Estaño
- Plomo
- Antimonio
- Níquel
- Zinc
- Cadmio
- Magnesio
- Cobre

Soldaduras y fundentes:

- Estaño plomo
- Estaño antimonio
- Estaño plata
- Estaño cobre
- Fundentes

Bisutería y herrajería

- Pewter (peltre)
- Zamac (zamak)
- Alambre de cobre para amarre



Mantenimiento industrial

- Babbitt de alta
- Babbitt de baja

Aleaciones

- Pewter (peltre)
- Zamac (zamak)
- Estaño antimonio
- Plomo antimonio
- Aleaciones a la medida

Servicios

- Alineación
- Aleaciones a la medida

Ánodos

- Ánodo estaño
- Ánodo zinc
- Níquel
- Plomo



Precios de los metales no ferrosos

London Metal Exchange

La Bolsa de Metales de Londres (LME) es el mayor mercado del mundo en opciones y contratos a futuro de metales no ferrosos con contratos altamente líquidos. La LME tiene actualmente un volumen de ventas superiores a US\$8,500 mil millones anuales. La LME está situada en Finsbury Square 10, Londres.

Los precios publicados en la LME son considerados como una representación verdadera de la oferta y la demanda por el sector comercial e industrial en todo el mundo.

La LME negocia actualmente ocho metales: grado A de cobre, aluminio primario, plomo estándar, níquel primario, estaño, zinc especial del alto grado, aleación de aluminio y aleación de aluminio especial norteamericano.

En la compañía se tiene una suscripción a Argus Metals, una página que muestra los precios actualizados de los metales no ferrosos primarios (estaño, zinc, cobre, plomo, aluminio y níquel) y metales menores (antimonio, magnesio y cadmio) que se importan en la compañía. La suscripción al portal debe hacerse anualmente y se debe pagar para tener usuario y contraseña lo que permite el acceso a más información de la que tienen los usuarios que ingresan de forma gratuita.

Con los datos actualizados se hace un informe mensual en tablas de Excel dónde se muestra la variación de precios de cada metal diario, mensual y trimestral, la cantidad



de inventario disponible del metal y el precio promedio que se ha manejado hasta la fecha de consulta teniendo en cuenta la TRM vigente del día.

Este informe se hace con el objetivo de analizar cuál ha sido el comportamiento de los metales en determinado tiempo y así tomar decisiones con respecto a la compra de los mismos y la cantidad a importar. Además, también se tiene en cuenta para vender a los clientes más frecuentes y determinar si se les otorga algún tipo de descuento según la cantidad comprada.

Ver tabla 1.

Precio del dólar y TRM

El precio del dólar se consulta diariamente en la compañía para estar informados y tomar decisiones de compra de divisas cuando esté bajando su precio. El mercado de divisas abre a las 8:00 am y cierra a la 1:00 pm. Para consultarlo se tienen dos páginas principales:

- <http://dolar.wilkinsonpc.com.co>
- <https://finance.yahoo.com/quote/COP=X?p=COP=X>

En la primera se muestra el comportamiento del dólar minuto a minuto desde su apertura, y en la segunda muestra los cambios en tiempo real.



Compra de divisas

La compra de divisas se hace cuando el precio del dólar está cayendo y se necesita hacer el pago de las importaciones a los proveedores en el exterior. En la compañía se tiene una cuenta de compensación en el exterior a donde se transfieren las divisas que se compran en el banco nacional. Generalmente el día que se compran divisas se hacen varias negociaciones hasta tener un buen valor promedio en la cuenta de compensación, para hacer la negociación se llama al jefe de la mesa de dinero del banco intermediario (Bancolombia o Banco de occidente), se le dice el valor a negociar y antes de la 1:00 pm se debe llamar a hacer un promedio de las compras de divisas realizadas ese día.

Después de llamar y hacer la negociación en el banco, se llenan 3 formularios:

- Formulario N°5 Declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos: se cambia el valor moneda giro o reintegro, casilla 16. Automáticamente cuando cambia el valor en esas casillas. las casillas 18 y 20 se modifica. Manualmente se debe llenar la casilla 19, numeral, con el numeral 5908, que corresponde a la compra de divisas. Se cambia el nombre de la persona que va a firmar el documento.
- Solicitud venta de divisas: se debe cambiar la fecha, el valor de la compra que se está haciendo y la forma de pago, la cuenta a debitar y el monto. Se cambia el nombre de la persona que va a firmar el documento.



- Documento compra de divisas: se debe cambiar la fecha, la cantidad de dólares comprados, la tasa pactada (a lo que se negocia), el valor en pesos y la cuenta de la que se va a debitar. Se cambia el nombre de la persona que va a firmar el documento.

Cuando los documentos están diligenciados se imprimen, se hacen firmar por el gerente, se escanean y se envían al correo divisas@bancolombia.com.co con el asunto “Fondeo cuenta de compensación Conalsol Ltda 800030377”.

Anteriormente se debían enviar los documentos al banco para que fueran firmados, pero con la reciente actualización del régimen cambiario es suficiente con enviar los documentos de forma electrónica.

Después de enviar los documentos, del banco llega un mensaje Swift que se copia y pega en el cual se saca una copia y se le entrega al auxiliar contable.

[Ver formularios 1, 2 y 3.](#)

En un archivo en Excel “compra de divisas (año)” se registran los movimientos que se hacen en la cuenta de compensación mes a mes como son:

- Compra de divisas
- Pago de importaciones
- Abono de intereses
- Comisiones de transferencia externa



El archivo debe ser modificado cada vez que se haga un movimiento y debe coincidir con los movimientos y saldos que aparecen en la página de Bancolombia Panamá.

En el archivo se ingresan los datos de las divisas que se compran y a que tasa se negociaron.

[Ver tabla 2.](#)

Cuenta de compensación

La cuenta de compensación es una cuenta de ahorros que se abre en el exterior, en este caso en Panamá, con el fin de obtener beneficios tributarios como el ahorro del 4x1000, en el pago a proveedores en el extranjero. Es en esta cuenta donde entran las divisas cuando se negocian. Mensualmente se debe presentar al banco de la República el Formulario N° 10 de Relación de Operaciones Cuenta de Compensación donde se le informan todos los movimientos del mes que se hicieron en la cuenta, y trimestralmente se debe presentar un informe a la DIAN con el fin de relacionar todos los movimientos de la cuenta con las importaciones relacionadas.

Paso a paso del informe mensual del Banco de la República:

1. Ingresar a <https://www.bancolombiainternacional.com/login/init> (Bancolombia Panamá), seleccionar empresas y descargar el extracto bancario del mes que se va a declarar, numerar todos los movimientos siguiendo el consecutivo del extracto del mes anterior, cerrar sesión y volver a entrar seleccionando declaraciones de cambio.

Usuario: SARARPOB07



Contraseña: XXXX

2. Procesamientos de declaraciones de cambio.
3. En la parte izquierda de la pantalla aparece un título que se llama “FORMULARIOS”, en esta parte escogemos cuales son los formularios que vamos a diligenciar dependiente de los movimientos del mes.

Formulario de importaciones de bienes:

Seleccionar nuevo formulario

Tipo de operación: selecciona inicial

- Identificación de la operación:
- Fecha: fecha del movimiento que estoy declarando
- Número: número asignado al movimiento, debe tener cinco dígitos
- Identificación de la operación anterior: En esta sección no se diligencia nada
- Identificación del importador: se pone el dígito de verificación (DV)
- Descripción de la operación:
- Código de la moneda: Siempre se selecciona USD
- Numeral: Se utilizan los numerales de importación:

2016: numeral para declarar flete y seguro

2015: numeral para declarar pago de una factura en un plazo no mayor a 30 días después de la fecha del documento de transporte.

2022: numeral para declarar pago de una factura después de 30 días pero antes de un año después de la fecha del documento de transporte



2017: numeral para declarar el pago anticipado de una importación, antes de la fecha del documento de transporte.

- Observaciones: Esta casilla la usamos cuando pasan cosas anormales en los movimientos del mes, por ejemplo, no se paga la totalidad de la factura porque había un descuento que no aparece explícito o si el monto que llega al proveedor es menor porque hubo algún pago por comisión financiera. Esta casilla normalmente no se usa.
- Información documento de importación: Estas casillas únicamente se habilitan cuando utilizamos el numeral 2015 o 2022 en la descripción de la operación.
- Número: es el número de la declaración de cambio.
- Valor usd: es el valor del movimiento 2015 o 2022 que estoy declarando.

Formulario de inversiones internacionales

Seleccionar nuevo formulario

- Tipo de operación:
- Número: Inicial
- Operación: Ingreso de divisas
- Identificación de la declaración: nuevo formulario
- Ciudad: Itagüi
- Fecha: la fecha del movimiento
- Número: el número que se le dio al movimiento.
- Código y cuenta: se selecciona la última opción que sale



- Identificación de la declaración de cambio anterior: no se escribe nada.
- Destino de la inversión: siempre se escoge el numeral 52, inversiones financieras y activos radicados en el exterior.
- Identificación de la empresa receptora o administrador:
- Dv: ponemos el código de verificación de CONALSOL (1)
- Ciudad: Itagüi
- Ciiu: 2432
- Identificación del inversionista: no ponemos nada.
- Descripción de la operación:
- Numeral 1595: es el numeral de rendimientos financiero.
- Código moneda: siempre USD
- Valor moneda: el valor que estamos declarando.
- Tipo de cambio a pesos: 1 siempre.
- Identificación del declarante: revisamos que toda la información que sale es correcta.

Formulario de otras operaciones

Es el formulario que se usa para declarar la compra de divisas.

- Nuevo formulario
- Tipo de operación:
- Número: inicial
- Operación de: ingreso de divisas



- Identificación del importador:
- Fecha: fecha del movimiento que se está declarando
- Número: del movimiento que se está declarando
- Código y número de cuenta de compensación: escogemos la única opción que sale.
- Identificación de la operación anterior: no hacemos nada.
- Identificación de la empresa: diligenciamos el dígito de verificación y la ciudad.
- Descripción de la operación:
- Código de la moneda: USD siempre
- Valor total: el valor de la compra de divisas que estoy declarando.
- Informe de la operación
- Numeral: 5908, es el numeral para compra de divisas.
- Valor: valor del movimiento que estoy declarando
- Tipo: NI
- Número de identificación: el NIT del intermediario del mercado cambiario (IMC) al que le compré las divisas (Bancolombia 890903938)
- DV: dígito de verificación del banco (Bancolombia 8).

Proceso de importaciones

La compañía trabaja con materias primas importadas y con algunos proveedores se realizan contratos de cuotas anuales. Generalmente se tienen proveedores fijos, pero dependiendo la necesidad, aspectos como el tiempo de tránsito desde origen hasta destino, precios y variaciones en referencias se pueden buscar más proveedores y



establecer nuevos contratos. Los siguientes son los proveedores de materias primas que se tienen actualmente:

Proveedores

Votorantim: Es nuestro proveedor de Zinc, la planta está ubicada en Perú, pero las oficinas principales se encuentran en Estados Unidos. Nuestro principal contacto para las negociaciones es Marcello y nuestro contacto para programar los despachos mensuales es Robert Pedragas. Con este proveedor a final de año siempre se firma un contrato de suministro para el año siguiente por 12 cuotas de 27 toneladas distribuidas en los 12 meses del año. El precio que se acuerda es el promedio del LME del mes anterior al embarque más un premio de USD 223 por tonelada, este premio es el que se negocia cada año.

Término de negociación: CIF, FCL/LCL

Puerto de salida: Callao

Puerto de arribo: Buenaventura

Agencia de aduanas: Delio Aristizábal.

Tiempo estimado de tránsito: 3 o 4 días.



White solder: Es nuestro proveedor de Estaño. Están ubicados en Brasil y nuestro principal contacto es Kaly. Con este proveedor tenemos un contrato anual que se negocia siempre a final de año por 5 toneladas mensuales, el precio se define con el promedio del LME de la semana anterior a la fecha en la que la mercancía sale de la bodega de ellos hacia el puerto, más un premio del 3%. Este premio es el que se negocia cada año.

Término de negociación: FOB

Puerto de salida: Santos

Puerto de arribo: Cartagena

Operador logístico: BEMEL

Agencia de aduanas: BMA



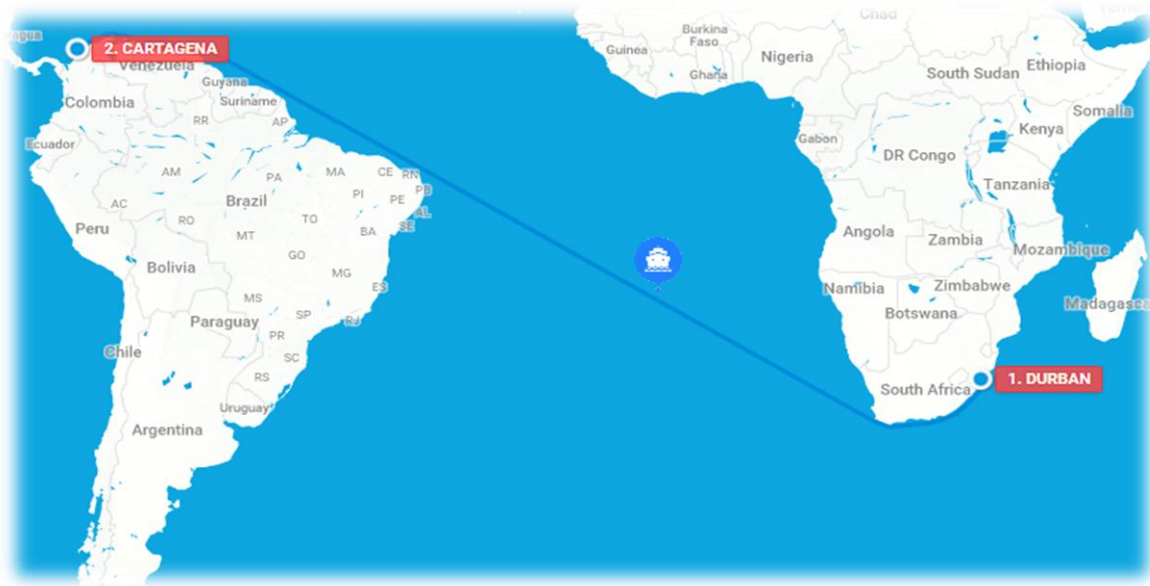
Anglo american: Es nuestro proveedor de Níquel, la planta se encuentra en Sudáfrica, pero las oficinas están ubicadas en Londres. Nuestro contacto para hacer las negociaciones se llama Reene y la persona con la que se coordinan los despachos se llama Miyako. Las negociaciones con esta empresa se hacen a partir de una revisión en los inventarios que hacen en gerencia, ellos son quienes dan la orden de hacer un nuevo pedido. El premio del níquel se negocia cada vez que se hace un nuevo requerimiento, igualmente se hace con el periodo de cotización del LME que se va a tomar.

Término de negociación: CIF, FCL/FCL

Puerto de salida: Durban

Puerto de arribo: Cartagena

Agencia de aduanas: BMA



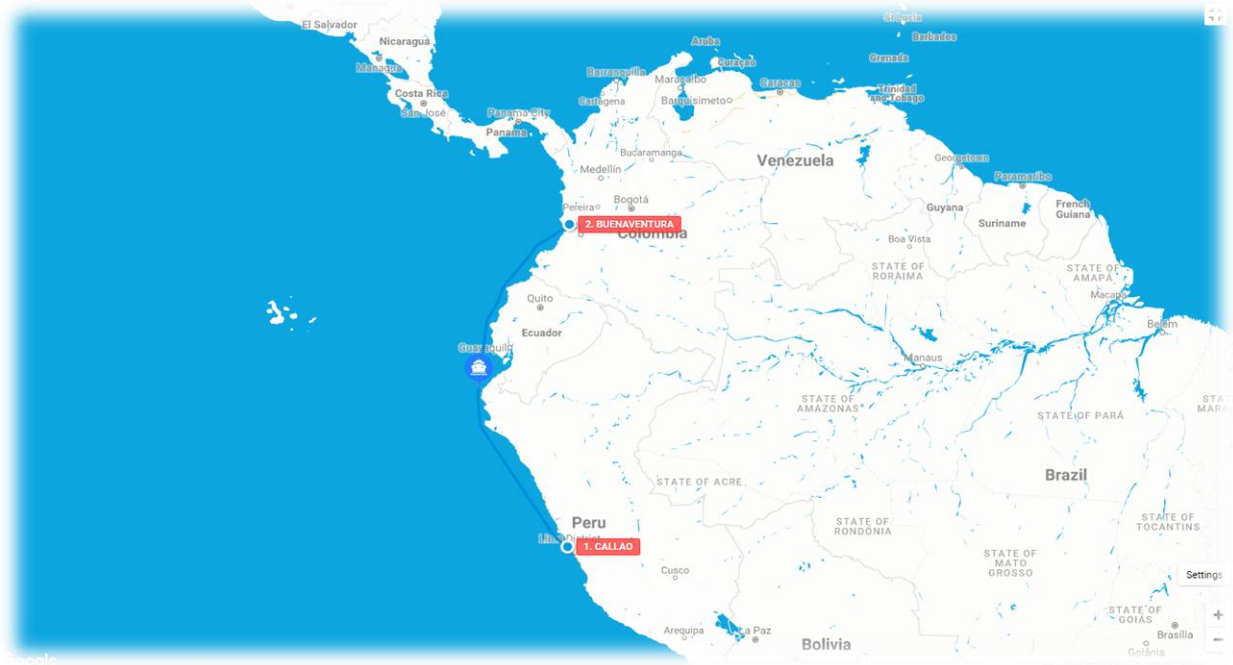
Tecnofil: Es nuestro proveedor de Cobre, están ubicados en Perú. La compra a este proveedor se realiza bajo orden de gerencia según revisión de inventario. La negociación del precio se hace sobre un promedio LME desconocido y el premio se negocia al momento de solicitar cotización para el suministro.

Término de negociación: CFR, LCL/LCL

Puerto de salida: Callao

Puerto de arribo: Buenaventura

Agencias de aduanas: Delio Aristizábal



Omsa: Es nuestro proveedor de Estaño y están ubicados en Bolivia, las negociaciones se hacen por medio de sus representantes en Colombia REMAPRIL. Únicamente hacemos negocios con ellos cuando nuestro proveedor en Brasil no puede cumplir con nuestra demanda. La negociación del precio se hace sobre un promedio LME desconocido y el premio se negocia al momento de solicitar cotización para el suministro.

Término de negociación: CIF, LCL/LCL

Puerto de salida: Arica (Chile)

Puerto de arribo: Buenaventura

Agencia de aduanas: Delio Aristizábal



Aaron ferer: Es nuestro proveedor de Antimonio, Magnesio y Cadmio, están ubicados en USA, el Antimonio lo importamos directamente desde allá, pero el Magnesio viene de China, nuestro contacto con ellos es por medio de su representante en Colombia, Remapril. Con ellos hacemos las negociaciones únicamente cuando tenemos baja cantidad en inventario, el precio se negocia sobre un promedio de un periodo LME desconocido más un premio.

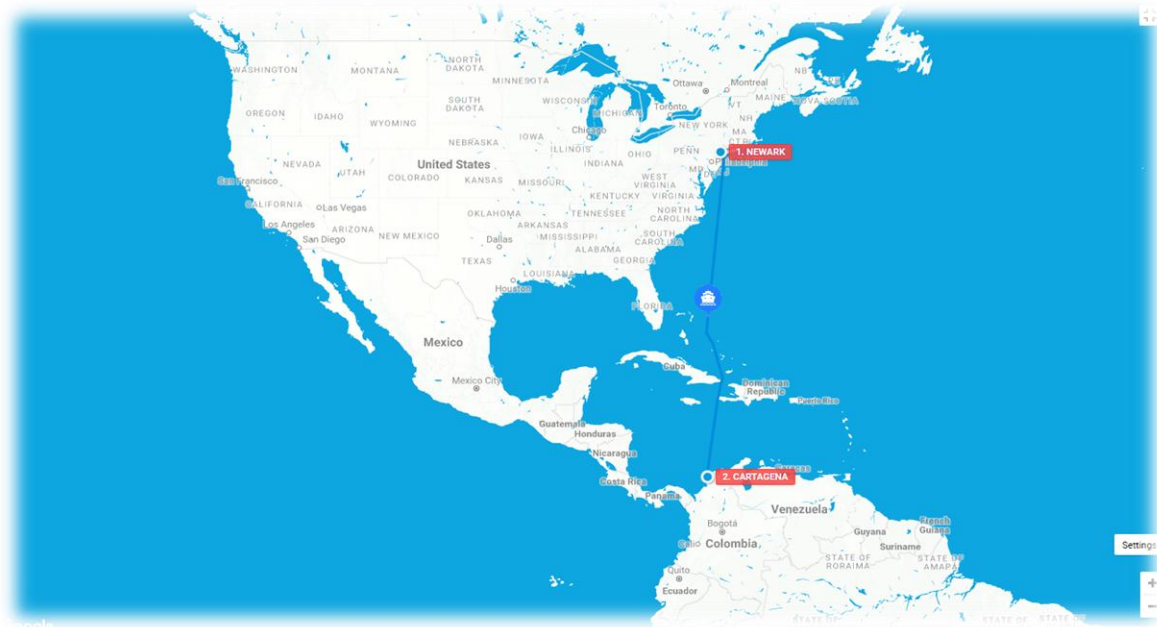
Término de negociación: CIF, LCL/LCL

Puerto de salida: Newark (USA) para el Antimonio y Cadmio, Ningang (China) para el Magnesio

Puerto de arribo: Cartagena para el Antimonio y Cadmio, Buenaventura para el Magnesio



Agencia de aduanas: BMA para el Antimonio y Cadmio, Delio Aristizábal para el Magnesio.





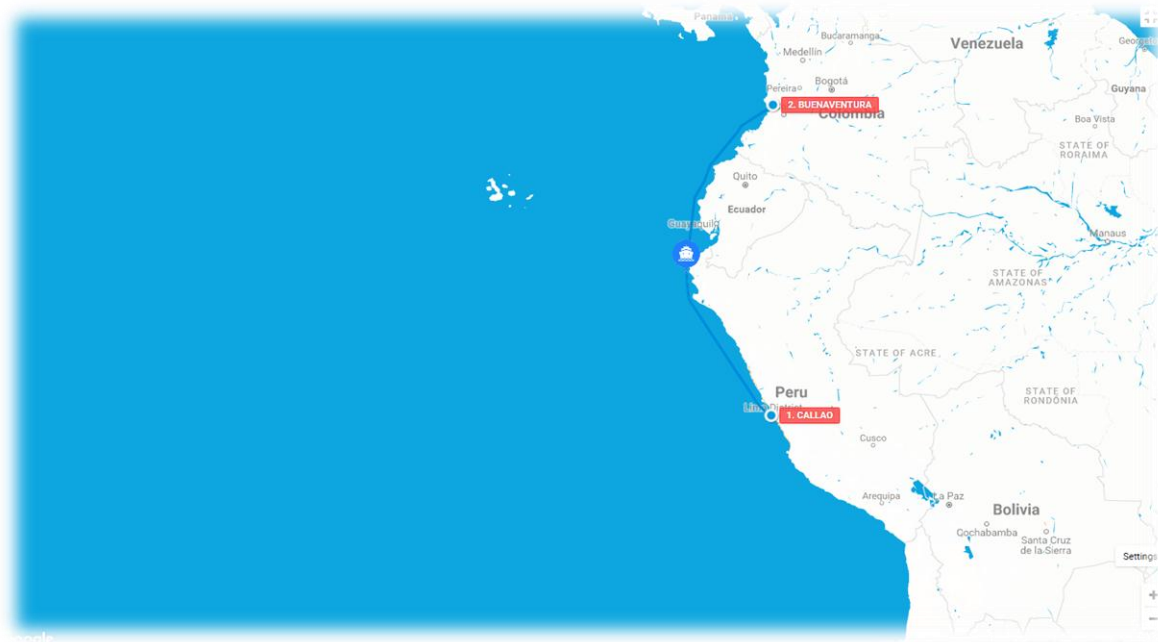
Zinsa: Es nuestro proveedor de Plomo, y en algunos casos nuestro proveedor de Zinc en lingotes y en esferas, aunque no es muy recurrente. La planta y las oficinas están en Perú. Las negociaciones se hacen cuando de gerencia informan que se necesita el material, el promedio del LME y el premio se definen en esta negociación.

Término de negociación: CFR, FCL/FCL

Puerto de salida: Callao

Puerto de arribo: Buenaventura

Agencia de aduanas: Delio Aristizábal





Proceso de importaciones

- 1 Se hace la negociación con el proveedor y se pactan: Periodo de cotización LME, premio, forma de pago, términos INCOTERMS, forma de entrega en puerto (contenedor o carga suelta) y fecha de embarque.
- 2 Si los INCOTERMS son FOB se contacta al operador logístico para que hagan la reserva del buque en la fecha que ya se había acordado con el proveedor.

BEMEL: Es el operador logístico, una vez nos ponemos en contacto con el proveedor y les confirmamos la fecha de embarque de la cuota, nos debemos de poner en contacto con ellos para que se comuniquen con su filial en el país de origen de la mercancía y así puedan hacer la reserva del buque en la fecha que ya le habíamos indicado a nuestro proveedor.

Nuestro contacto en BEMEL es Juan Esteban Barrera, juan.barrera@bemel.com.co, el segundo contacto es Merlyn Cristal Coronado, asesorclien.mde9@bemel.com.co.

3. El proveedor envía los documentos de embarque: Factura final, lista de empaque, análisis químico, seguro (si es CIF u otro término similar), certificado de origen y BL.
4. Después de revisar los documentos, ver que la factura este correcta (LME + premio) y que el gerente comercial haya revisado el análisis químico, enviamos los documentos al agente de aduanas para que empiece a adelantar el proceso de nacionalización en puerto.



5. Se envía carta a la aseguradora (SURA) informando que hay una nueva importación, se pone el valor de la mercancía en el trayecto exterior marítimo y se le suma un 10% para el trayecto complementario a la importación que es el terrestre nacional. NOTA: Si la importación es FOB este paso se debe hacer el día de la fecha de embarque.

6. Se solicita cotización a las empresas transportadoras para el transporte de la mercancía desde puerto a nuestra bodega o en algunas ocasiones al cliente directamente.

7. Cuando llegan los documentos de embarque originales, se revisan nuevamente y se envían al agente de aduanas. Actualmente se tienen dos agentes de aduanas:

1. Delio Aristizábal: Agencia de aduanas para todas las importaciones que llegan a Buenaventura. Las oficinas principales se encuentran en Cali. El contacto principal en la agencia se llama Maria del Pilar coordinacion@delioaduanas.com.

2. BMA: Agencia de aduanas para todas las importaciones que llegan a Cartagena. Los documentos originales se envían a las oficinas de ellos en Medellín y el contacto principal se llama Juan Carlos Castro coordinadormed@bma.com.co.

8. El agente de aduanas confirma la llegada de la carga y envía cobro de anticipos para dar inicio a la nacionalización. Se debe avisar en que forma se van a pagar los impuestos (tributos aduaneros), electrónica o con carta.



9. La agencia de aduanas envía la Declaración de Importación (DIM) para que se paguen los impuestos, cuando el pago de los tributos se va a hacer por medio electrónico la agencia manda un recibo (ROP) en que está el número de pago y la cantidad a pagar, con este recibo se hace el pago electrónico.

10. Se hace el pago de los tributos, descargamos el ROP de la página de la DIAN y lo enviamos a la agencia de aduanas.

11. Enviamos las instrucciones de transporte a la agencia de aduanas y al transportador.

12. La agencia de aduanas informa si a la mercancía se le dio levante automático o si salía para inspección. Si tiene levante automático esperamos que nos envíen la carta porte que es la constancia que la mercancía fue entregada al transportador, si sale para inspección nos deben informar cuando inspeccionen la carga y después enviar la carta porte.

13. Después de que la mercancía fue entregada al transportador se pasa la lista de empaque a Hugo.

14. Llega la mercancía a CONALSOL.

Todos los documentos electrónicos que se reciban del proveedor, agente de aduanas, del banco, del operador, logístico, transportador deben ser guardados en la carpeta de la importación correspondiente que se crea cuando ya se tiene la



certeza de que se va a realizar la importación. La carpeta de importación debe tener la siguiente estructura para un buen manejo interno de la información:

IMP 19-17 27 TON ZN CUOTA SEP.

Además de la carpeta electrónica también se debe crear una carpeta física en el archivador con copias de todos los documentos correspondientes a cada importación, ya que en cualquier momento un funcionario de la DIAN puede visitar la empresa y verificar que todos los documentos de las importaciones estén en orden.

Pago del recibo de operaciones portuarias (rop) en la dian

- Ingresar a la página de la DIAN <http://www.dian.gov.co/>
- Usuarios registrados
- Nit: 800030377
- Cédula don Rogerio: 70085960
- Contraseña: Zinc16*
- Se despliega un menú a la izquierda
- Recibos de pago
- Recibos de pago
- Consulta de recibos de pago
- 690 (tributos aduaneros)
- Concepto: todos
- Año: 2017
- Periodo: se deja en blanco



- Estado: pagado
- Medio de pago: electrónico
- Seleccionar el número del ROP enviado por el agente de aduanas

Su número de recibo para realizar el pago es

Número de Recibo:	3520170301118260
Fecha Generación:	10/9/2017 2:37:52 PM
Valor Pago:	49951000
Numero Declaracion:	352017000423399

El recibo oficial de pago por el total liquidado en la declaración ha sido generado.

Para realizar la transacción de pago por canales electrónico ingrese a la página Web de la DIAN www.dian.gov.co Servicios Informáticos Electrónicos/Recibos de Pago, o a la página Web de su entidad financiera, y siga las instrucciones en cada caso.

- En la parte inferior se genera el archivo en PDF y se guarda en la carpeta de la respectiva importación.



Pago de importaciones

Nota importante: Depende del proveedor se hace el pago en una fecha establecida pactada previamente en el contrato, por ejemplo en las negociaciones con Votorantim proveedor de Zinc, se debe realizar el pago de la factura 30 días después de la emisión del BL.

Proceso de pago de una importación

1. Entramos a Bancolombia Panamá Empresas
<https://www.bancolombiainternacional.com/login/userProfile>
2. Usuario: SARARPOB07 CLAVE: Conalsol9006
3. Transferencias y pagos
4. Transferencias externas
5. Selecciona la cuenta a debitar
6. Selecciona la cuenta a acreditar, si no está entonces se inscribe
7. Monto de la transferencia, valor que se va a pagar
8. Gastos bancarios OUR
9. Detalle de la transacción es el número de la importación que se está pagando
10. Se informa al director comercial para que autorice el pago.



Rastreo de mercancías en buque o contenedor

Si la naviera es Hamburg-Sud, se hace el rastreo en la siguiente página:

https://ecom.hamburgsud.com/ecom/es/ecommerce_portal/track_trace/track_trace/ep_trackandtrace.xhtml?lang=ES , en el espacio donde dice referencia se ingresa el código del BL y ahí aparece cual es el trayecto del buque y/o contenedor.

Si la naviera es CMA CGM, se hace el rastreo en la siguiente página:

<https://www.cma-cgm.com/ebusiness/tracking> , se selecciona la opción BL, Buque o contenedor y se ingresa el número que corresponda dependiendo de cuál haya sido la selección.

Si se quiere hacer un rastreo de la ruta del buque se ingresa a la siguiente página:

<https://www.marinetraffic.com/es/ais/home/centerx:-80.5/centery:-12.5/zoom:5> , y se ingresa el nombre del buque en el que se trae la mercancía.



Tabla 1.

Tabla de metales

Mes a mes se debe modificar la fecha con los respectivos días hábiles, si hay un día festivo en Colombia se debe poner la letra en color rojo. Todos los días se debe modificar el precio oficial, precio de cierre, stock y la TRM vigente del día. Cuando se modifica la TRM en el estaño se modifica en los demás metales.

PRECIO DE METALES LME (London Metal Exchange) - OCTUBRE 2017														
ESTAÑO														
Fecha	AM	PM	Cierre	Yaria	3 Meses	15 Meses	Stok	Stok	Yaria	Promedio	Dólar	Promedio	Precio Yilca	Precio Remapil
White Solder CIF con	Holasa USD PESOS	MINSUR con	Holasa 30% USD											
5	LU02	20.875.0	20.870.0	5.00	20.710.0	2.045	1.985	20.875.00	2936.67	2.936.67	73.564	65.475	64.375	65.948
6	MA03	20.950.0	20.925.0	25.00	20.700.0	2.070	25	20.970.50	2949.33	2.949.33	74.146	65.989	64.884	66.457
7	MA04	20.950.0	20.945.0	5.00	20.775.0	1.970	-100	20.925.00	2953.81	2.946.60	73.640	66.089	64.983	66.558
8	JU05	21.245.0	21.240.0	5.00	20.975.0	1.970	0	21.005.00	2945.59	2.946.35	74.469	66.874	65.710	67.255
9	VI06	21.085.0	21.075.0	10.00	20.925.0	1.970	0	21.021.00	2936.82	2.942.44	74.054	65.888	64.802	66.351
10	LU09	20.950.0	20.925.0	25.00	20.785.0	1.995	25	21.009.17	2942.19	2.942.40	73.967	65.829	64.727	66.296
11	MA10	21.100.0	21.050.0	50.00	20.840.0	1.985	0	21.022.14	2942.19	2.942.37	74.486	66.200	65.188	66.744
12	MA11	20.800.0	20.790.0	20.00	20.700.0	2.045	50	20.995.63	2947.06	2.942.96	73.594	65.507	64.403	65.987
13	JU12	20.900.0	20.875.0	25.00	20.755.0	2.035	-10	20.985.00	2953.77	2.944.16	74.081	65.934	64.827	66.407
14	VI13	20.925.0	20.915.0	10.00	20.765.0	2.035	0	20.979.00	2949.69	2.944.71	74.067	65.920	64.816	66.391
15	LU16	20.825.0	20.800.0	25.00	20.700.0	2.040	5	20.985.00	2938.06	2.944.11	73.422	65.353	64.252	65.881
16	MA17	20.775.0	20.750.0	25.00	20.600.0	2.110	70	20.949.17	2944.50	2.944.14	73.406	65.342	64.238	65.825
17	MA18	20.050.0	20.045.0	5.00	19.930.0	2.110	0	20.880.00	2944.27	2.944.15	70.839	63.105	62.003	63.654
18	JU19	20.100.0	20.075.0	25.00	19.950.0	2.110	0	20.824.29	2935.66	2.943.54	70.808	63.074	61.975	63.616
19	VI20	19.925.0	19.900.0	25.00	19.800.0	2.110	0	20.764.33	2937.92	2.942.10	69.863	62.244	61.150	62.800
20	LU23	19.750.0	19.725.0	25.00	19.600.0	2.110	0	20.700.94	2936.66	2.941.76	69.599	62.021	60.921	62.555
21	MA24			0.00			-2.110	20.700.94	2947.69	2.942.11	0	1.337	287	3.740
22	MA25			0.00			0	20.700.94		2.942.11	0	0	0	0
23	JU26			0.00			0	20.700.94		2.942.11	0	0	0	0
24	VI27			0.00			0	20.700.94		2.942.11	0	0	0	0
25	LU30			0.00			0	20.700.94		2.942.11	0	0	0	0
26	MA31			0.00			0	20.700.94		2.942.11	0	0	0	0
27				0.00				20.700.94		2.942.11	0	0	0	0
28				0.00							0	0	0	0
29				0.00							0	0	0	0
30				0.00							0	0	0	0



FORMULARIOS DE COMPRA DE DIVISAS

Formulario 1 de compra de divisas



COMPANHIA NACIONAL DE SOLDADURAS LTDA.

NIT: 880.010.177-1
Carrera 42 N. 10 – 16 Teléfono 322 47 09 Celular 314 618 6195
comercial@conalsol.com
www.conalsol.com
ITAGUI – COLOMBIA



Itagüí, 27 de octubre 2017

Señores

BANCOLOMBIA S.A.

Sra. DIANA MARCELA GÓMEZ

Gerente Especializado Pyme

Ciudad

Asunto: Compra de divisas por USD 20.000,00

Con el fin de tramitar el asunto, adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

- Declaración de Cambio (Formulario N° 5)
- Solicitud venta de Divisas.

La negociación de las divisas se realizó de la siguiente forma.

- Divisas compradas a Bancolombia el 5 de septiembre por valor de **USD 20.000,00** a una tasa pactada de \$3.004,00 por dólar.

El valor total de las divisas negociadas es **\$60.080.000,00**

Total Operación \$60.080.000,00

Autorizamos al banco para que este valor **\$60.080.000,00** (Sesenta millones ochenta mil pesos) sea debitado de nuestra cuenta AHORROS N° **10312680887**.

- **Beneficiario Compañía Nacional de Soldaduras Ltda.**
- **Banco del Beneficiario BANCOLOMBIA Panamá.**

Cordial Saludo,

ROGERIO RESTREPO HOYOS

Gerente



Formulario 2 de solicitud de venta de divisas



NIT. 800.030.538-8

SOLICITUD VENTA DE DIVISAS

CÓDIGO SUCURSAL		SUCURSAL / GERENTE DE CUENTA		*FECHA		
				Año	Mes	Día
				2017	07	27
*MONEDA	*VALOR	*TASA DE CONVERSION DOLARES/PESOS		*TASA DE CAMBIO DIVISA / DOLARES		
USD	20.000					
DATOS DEL ORDENANTE DEL GIRO AL EXTERIOR O DEL CHEQUE						
*NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				*DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
COMPañIA NACIONAL DE SOLDADURAS LTDA				TIPO	NÚMERO	
				NIT	800.030.377-1	
*DIRECCIÓN				*CIUDAD	TELÉFONO	
CRA 42 # 30 38				ITAGÜI	3224709	
DATOS DEL BENEFICIARIO						
Si solicita la emisión de un cheque, sólo diligencie el nombre del beneficiario, ciudad, país, tipo y número de identificación.						
*NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				TELÉFONO		
COMPañIA NACIONAL DE SOLDADURAS LTDA				3224709		
*DIRECCIÓN				*CIUDAD	*PAÍS	
CRA 42 # 30 38				ITAGÜI	COLOMBIA	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN		No. IDENTIFICACIÓN		Deben coincidir los números de identificación del ordenante y del beneficiario cuando se trate de un giro a cuentas propias del ordenante de la operación.		
NIT		800.030.377-1				
BANCO DEL BENEFICIARIO						
*NOMBRE DEL BANCO DEL BENEFICIARIO				*NÚMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO		
BANCOLOMBIA PANAMA				010809941		
CIUDAD		*PAÍS		DIRECCIÓN DEL BANCO DEL BENEFICIARIO		
PANAMA		PANAMA				
*CÓDIGO ABA / IBAN / OTRO				*CÓDIGO SWIFT DEL BANCO DEL BENEFICIARIO		
				COLOPAPA		
BANCO INTERMEDIARIO (Entidad financiera donde el banco del beneficiario tiene cuenta)						
NOMBRE DEL BANCO INTERMEDIARIO				NÚMERO DE CUENTA DEL BANCO BENEFICIARIO		
CIUDAD		PAÍS		CÓDIGO SWIFT DEL BANCO		CÓDIGO ABA / IBAN / OTRO
DETALLES DE LA TRANSFERENCIA/ PAGO Y GASTOS						
*CONCEPTO DEL PAGO / TRANSFERENCIA:						
*GASTOS BANCARIOS EN EL EXTERIOR POR CUENTA DE:				*FORMA ENTREGA DE LAS DIVISAS		
☐ ORDENANTE ☐ BENEFICIARIO				☒ TRANSFERENCIA ☐ CHEQUE		
* FORMA PAGO DEL CLIENTE						
AUTORIZO (AMOS) DEBITAR MI (NUESTRA) CUENTA						
☐ CORRIENTE ☒ AHORROS		NÚMERO		VALOR		
		10312680887		60.140.000		
☐ CHEQUE No. _____		BANCO		VALOR		
☐ OTRA, CUAL?		VALOR				
DOCUMENTOS ANEXOS						
☐ ORIGINAL Y COPIA DECLARACIÓN DE CAMBIO		☐ CERTIFICADO REVISOR FISCAL O CONTADOR SOBRE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTAS		☐ AUTORIZACIÓN BANCO REPÚBLICA		
☐ COPIA FORMULARIO No. 6		☐ COPIA DECLARACIÓN DE CAMBIO INICIAL		☐ OTRO, CUAL?		
☐ COPIA FORMULARIO No. 7						
OBSERVACIONES ESPECIALES						
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la información suministrada es cierta y asumo la responsabilidad por cualquier falsedad o inconsistencia en esta información. Se ha leído el formato y el instructivo que con la firma se esta aceptando las condiciones de esta solicitud.						
*FIRMA AUTORIZADA Y SELLO				RADICACIÓN (PARA USO DE BANCOLOMBIA)		
Nombre: ROGERIO RESTREPO HOYOS						
Identificación: 70085960						
Cargo: Gerente						
*aplica para persona jurídica.						
*FIRMA AUTORIZADA Y SELLO						
Nombre: _____						
Identificación: _____						
Cargo: _____						
*aplica para persona jurídica.						

*CAMPOS DE DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO

01/2011 8000541-V5



Formulario 3 formulario #5 Declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos.

Bancolombia			
Declaración de Cambio por Servicios, Transferencias y otros Conceptos			
Formulario No. 5			
Circular Reglamentaria Externa DCIN - 83 de Febrero 24 de 2011			
I. TIPO DE OPERACIÓN			
1. Número:	1. Inicial:		
2. Operación de:	Egreso		
II. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN			
3. Nit del LAC:	4. Fecha AAAA-MM-DD	5. Número	
890.903.938-8			
III. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE CAMBIO ANTERIOR			
6. Nit del LAC:	7. Fecha AAAA-MM-DD	8. Número	
IV. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL QUE COMPRO O VENDE DIVISAS			
9. Tipo	10. Número de identificación	11. Nombre	
NI	800.090.377	1	COMPAÑIA NACIONAL DE SOLDADURAS LTDA
12. Teléfono	13. Dirección	14. Código Ciudad	
3224709	CR 42 30-36	05360 - ITAGUI	
V. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN			
15. Código moneda de giro o reintegro	16. Valor moneda giro o reintegro	17. Tipo de cambio a USD	18. Valor total USD
USD - Dólar E.U. de América	10,00	1,000000	10,00
VI. INFORMACIÓN DE LA(S) OPERACIONES			
19. Numeral	20. Valor USD	19. Numeral	20. Valor USD
	10,00		
Observaciones:			
Para los fines previstos en el artículo 88 de la constitución política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente formulario son correctos y la fiel expresión de la verdad.			
VII. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE			
21. Nombre	22. Número de identificación	23. Firma	
SARA RESTREPO BOTERO	1017182858		
Bancolombia			
Declaración de Cambio por Servicios, Transferencias y otros conceptos -Formulario No.5			
Circular Reglamentaria Externa DCIN - 83 de Febrero 24 de 2011			
Página 1 de 4			



Tabla 2.

1	PROMEDIO ENTRADA Y SALIDAD DE DIVISAS				
2	SEPTIEMBRE DE 2017				
3	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	TRM	TOTAL
4	1/09/2016	SALDO INICIAL	165.514,52	2.965,99	490.913.767,83
5	5/09/2017	COMPRA DE DIVISAS BANCOLOMBIA	70.000,00	2.921,14	204.479.800,00
6		SALDO FINAL DÍA	235.514,52	2.952,66	695.393.567,83
7	6/09/2017	COMPRA DE DIVISAS BANCOLOMBIA	20.000,00	2.916,00	58.320.000,00
8		SALDO FINAL DÍA	255.514,52	2.949,79	753.713.567,83
9	8/09/2017	COMPRA DE DIVISAS BANCOLOMBIA	40.000,00	2.908,00	116.320.000,00
10		SALDO FINAL DÍA	295.514,52	2.944,13	870.033.567,83
11	15/09/2017	COMPRA DE DIVISAS BANCOLOMBIA	20.000,00	2.898,00	57.960.000
12		SALDO FINAL DÍA	315.514,52	2.941,21	927.993.568
13	26/09/2017	PAGO IMP 17/17 VOTORANTIM	87.610,71	2.941,21	257.681.496
14		SALDO FINAL DÍA	227.903,81	2.941,21	670.312.071
15	26/09/2017	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA EXTERNA	14,00	2.941,21	41.177
16		SALDO FINAL DÍA	227.889,81	2.941,21	670.270.895
17	25/09/2017	COBRO MENSUAL SUCURSAL VIRTUAL	10,00	2.941,21	29.412,10
18		SALDO FINAL DÍA	227.879,81	2.941,21	670.241.482
19	29/09/2017	REINTEGRO DE PAGO IMP 17/17 VOTORANTIM	87.595,71	2.941,21	257.637.378
20		SALDO FINAL DÍA	315.475,52	2.941,21	927.878.861
21	29/09/2017	PAGO IMP 17/17 VOTORANTIM	87.610,71	2.941,21	257.681.496
22		SALDO FINAL DÍA	227.864,81	2.941,21	670.197.364
23	29/09/2017	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA EXTERNA	14,00	2.941,21	41.177
24		SALDO FINAL DÍA	227.850,81	2.941,21	670.156.187
25	20/09/2017	PAGO INTERÉS	55,39	2.941,21	162.914
26		SALDO FINAL DÍA	227.906,20	2.941,21	670.319.100,96
27					
28					



Términos frecuentes de comercio exterior

- **Operador logístico:** Los operadores logísticos son las personas que se encargan de coordinar toda la logística de las importaciones cuando los términos de negociación son FOB. Ellos son quienes se ponen en contacto con nuestros proveedores en el extranjero para hacer el booking del buque y recibir la carga en puerto.
- **Anticipos:** pagos anticipados realizados a la agencia de aduanas por costos de la importación en puerto tales como movimientos de contenedor,
- **Premio:** es la ganancia o utilidad que les queda a las empresas productoras de los metales.
- **FOB - Free on Board - Libre a Bordo:** Significa que el vendedor entrega cuando las mercancías sobrepasan la borda del buque en el puerto de embarque convenido. El comprador debe soportar todos los costos y riesgos de la pérdida y daño de las mercancías desde aquel punto. Este término exige al vendedor despachar las mercancías de la aduana de exportación (trámites aduaneros de la exportación).
- **CIF - Cost, Insurance and Freight - Costo, Seguro y Flete:** Significa que el vendedor entrega cuando las mercancías sobrepasan la borda del buque en el puerto de embarque convenido. El vendedor también debe pagar los costos y fletes necesarios para conducir las mercancías al puerto de destino convenido. Debe además pagar un seguro de cobertura mínima y hacer el despacho de la mercancía para la exportación.



- **LME:** London Metal Exchange o Bolsa de Metales de Londres, también aparece en el texto cuando se hace referencia al precio de los metales no ferrosos.
- **Premio:** es un valor que cobran las empresas que venden metales, ya que el valor del metal no puede variar porque lo establece el London Metal Exchange.



Referencias

<https://www.lme.com>

<http://www.banrep.gov.co/>

<https://www.marinetraffic.com/es/ais/home/centerx:-80.5/centery:-12.5/zoom:5>

<https://www.cma-cgm.com/ebusiness/tracking>

https://ecom.hamburgsud.com/ecom/es/ecommerce_portal/track_trace/track__trace/ep_trackandtrace.xhtml?lang=ES

https://ecom.hamburgsud.com/ecom/es/ecommerce_portal/track_trace/track__trace/ep_trackandtrace.xhtml?lang=ES